NACIONAL

Disminuyen 36% las muertes violentas en contra de mujeres: Godoy

26 de mayo de 2022 · 3 min de lectura

La Fiscal General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, informó que durante el primer cuatrimestre de 2022 se redujo en un 36% las muertes violentas en contra de las mujeres, respecto al mismo periodo de 2020, en la Ciudad de México.

Giovanne Pajarito

Este miércoles 25 de mayo, la Fiscal Ernestina Godoy presentó el informe de resultados de la alerta por violencia contra las mujeres de la Ciudad de México, en las Instalaciones del Banco de Perfiles Genéticos de la Fiscalía Capitalina.

El informe destaca que en la mayoría de los casos se ha detenido, vinculado o identificado a los posibles responsables de los feminicidios. En el primer cuatrimestre de este año descendió un 27% la incidencia de feminicidios, aumentando en un 13% el número de imputados por el delito de feminicidio respecto cuatrimestre de 2020.

La fiscal destacó que de enero de 2019 a marzo de 2022 se vinculó a proceso a 7,620 agresores de mujeres, pasando de imputar un promedio de 152 atacantes al mes en 2019, a imputar 218 responsables al mes en 2022, lo que representa un aumento considerable del 43%. Además, comentó que, durante el mismo periodo se consiguió aumentar en 171% el acceso de justicia a las víctimas de feminicidios, gracias a las políticas de persecución penal.

Por otro lado, afirmó que el Banco de ADN para usó forense, será el más avanzado de toda América Latina, este banco comenzó a construirse desde 2020, y del cual ya se han contratado a los peritos genetistas que lo operarán, mencionó, además, qué este año comenzó operaciones y aseguró que este banco tendrá una capacidad de procesamiento de 6,000 perfiles genéticos al mes, el cual estará listo cuando se le otorgue la última certificación. También dijo que se ha remodelado en los últimos dos años, las agencias especializadas de delitos sexuales.

Por último, la fiscal hizo un llamado a la sociedad para sumarse con acciones y luchar contra la violencia contra las mujeres, “la violencia machista no tiene lugar en una sociedad democrática, ningún ideal de justicia y de igualdad es compatible con una sociedad sustentada en la desigualdad estructural entre los géneros”, sentenció.

En la exposición del informe también contó con la presencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el Magistrado Presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra Álvarez, el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano, el Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés y de la Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/disminuyen-36-las-muertes-violentas-en-contra-de-mujeres-godoy-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.